



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007462-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a expedientes sancionadores abiertos por la Junta de Castilla y León a la sociedad Unión Minera del Norte, S. A., por incumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental sobre el Proyecto de Segunda Ampliación de la Explotación de carbón a cielo abierto Matavillanaso en Muñeca de la Peña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 22 de diciembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006812, PE/007223, PE/007225, PE/007256 a PE/007258, PE/007260, PE/007261, PE/007269, PE/007274, PE/007350, PE/007352, PE/007359 a PE/007362, PE/007372, PE/007374, PE/007378 a PE/007380, PE/007384, PE/007415 a PE/007421, PE/007432, PE/007452, PE/007454 a PE/007458, PE/007462, PE/007463, PE/007470, PE/007476 a PE/007537, PE/007540 a PE/007604, PE/007629, PE/007632, PE/007637, PE/007644, PE/007646, PE/007655, PE/007657, PE/007661, PE/007673 a PE/007675, PE/007678, PE/007681, PE/007715, PE/007716, PE/007812 a PE/007815, PE/007919, PE/008108 y PE/008160, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0907462 formulada por D. Ricardo López Prieto, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a expedientes sancionadores a Unión Minera del Norte, S.A., por incumplimiento de Declaración de Impacto Ambiental sobre explotación a cielo abierto en Muñeca de la Peña (Palencia).

Por Resolución de 26 de marzo de 2012 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia se inició procedimiento sancionador en materia de Evaluación Impacto Ambiental, expediente PA-EIA-1/2012, por incumplimiento de las condiciones y medidas protectoras de la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de segunda ampliación de la explotación de carbón a cielo abierto "Matavillanaso", en Muñeca de la Peña, término municipal de Guardo (Palencia), promovido por Unión Minera del Norte, S.A., en concreto la prevista en el apartado 2.m) de la DIA publicada en el BOCyL de 26 de septiembre de 2002.



El expediente se inició por denuncia presentada el 17 de octubre de 2011, por Agentes adscritos a la Comandancia de la Guardia Civil Compañía de Palencia, Equipo SEPRONA de Palencia, tras realización de visita de inspección a consecuencia de denuncia voluntaria presentada por el portavoz del Partido Castilla y León en Guardo contra Unión Minera del Norte, S.A., imponiéndose sanción por infracción grave que ascendió a 24.040,49 euros.

Con fecha 14 de junio de 2017, se publica en el Boletín Oficial del Registro Mercantil la apertura de la fase de liquidación de la empresa Unión Minera del Norte, S.A., estando pendiente de cobro dicha sanción en la cuantía y por el orden que haya determinado la administración concursal.

Valladolid, 15 de febrero de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.